

## El rezago laboral en México: un ejercicio de cuantificación

RODRIGO  
NEGRETE PRIETO

SIMÓN SÁNCHEZ  
TRINIDAD\*

Una pregunta esencial para nuestro país es cuántos empleos deben crearse para lograr un cambio radical en el panorama laboral y en los niveles de vida. La respuesta se confunde con el número de desempleados abiertos o, en todo caso, los planificadores suelen esperar que al menos en teoría el indicador dé tal respuesta. Dicha expectativa no se cumple y como consecuencia se consideran las tasas de desocupación erróneas o poco confiables no tanto en lo que corresponde a su comportamiento en el tiempo, sino en lo que a su nivel se refiere. Sin embargo, como se muestra más adelante, cualquier medida de desocupación —definida ya sea con el criterio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o con los más rigurosos utilizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)— mantiene una estrecha relación con el ámbito social y geográfico del país, y en ese sentido no es equívoca.<sup>1</sup>

El problema para el planificador estriba en que los indicadores de desocupación informan sobre la cantidad total de requerimientos de empleo en las naciones donde el paisaje social es homogéneo y la cultura del trabajo asalariado es regular y extendida de manera uniforme. En cambio, donde la heterogeneidad del paisaje social es la norma, esa identidad entre desocupación y requerimientos de empleo se rompe de manera inevitable.

\* Coordinación de Investigación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El presente artículo sólo refleja su punto de vista personal y de ninguna manera pretende transmitir un pronunciamiento oficial del Instituto.

1. Para la norma de la OIT, véase *Employment, Unemployment and Under-employment*, Ginebra, 1992. En lo que se refiere a los criterios aplicados por la OCDE, véase *Standardised Unemployment Rates*, París, 1985.

La otra respuesta con la que se confunde la magnitud de requerimientos de empleo es el número de individuos que se incorporan por primera vez a la actividad laboral año con año. La cifra en cuestión del incremento neto de la población económicamente activa (PEA) en el último año fue de 1.16 millones de personas,<sup>2</sup> pero es evidente que no sólo cabe considerar a la fuerza de trabajo entrante (parte de la cual en efecto encuentra empleo) sino, desde luego, también al segmento de la población que forma parte de la base laboral del país que no se ha podido incorporar con éxito a los mercados de trabajo o a las modalidades económicamente viables de éstos.

Para los efectos de este artículo y a fin de que no se confundan estos conceptos con el de nuevos entrantes o incremento neto de la PEA, se utiliza el término *rezago laboral* como sinónimo de *requerimientos de empleo* con objeto de subrayar que su consideración no se limita a nuevas generaciones que demandan trabajo.

Una tercera confusión consistiría en equiparar los procedimientos de medición de la pobreza con aquellos encaminados a identificar qué segmentos de población son objeto de una política laboral más que de una social. Para ilustrar lo anterior baste pensar que a un hogar pueden aportar varios miembros para completar un ingreso ínfimo, pero es probable que si se provee de un empleo digno o si se mejoran las condiciones ocupacionales de uno o dos de sus miembros es suficiente para hacer innecesaria la contribución marginal del resto de sus integrantes. En otras palabras, no tiene sentido pensar en un empleo por cada pobre que integra la fuerza laboral del país si se distingue en los hogares a los que desempeñan un papel estratégico desde el punto de vista económico. Por otro lado, no todo aquel que requiere un empleo corresponde a los perfiles de la población que cae por debajo de una *línea de pobreza*, de donde resulta necesario considerar también los segmentos de la población escolarizada que suelen incorporarse en las mediciones convencionales de desempleo en México; por ello más que ignorarlas hay que integrarlas en un cálculo global, formulado para captar la población objetivo de una cuantificación de requerimientos de empleo planteada en términos prioritarios.

A continuación se explica por qué un cálculo de una encuesta de empleo cuya unidad de observación son los hogares es el instrumento adecuado para llegar a este tipo de estimación, qué conceptos deben considerarse y cuáles son sus propiedades, para así determinar cómo deben combinarse y, por último, los resultados.

2. INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Encuesta Nacional de Empleo 2002*. El dato que aquí se consigna es resultado de comparar el monto de la PEA del segundo trimestre de 2002 con la cuantificada en igual periodo de 2001.

## IMPORTANCIA DE MEDIR LA OCUPACIÓN Y LA DESOCUPACIÓN CON ENCUESTAS POR HOGARES

La base universal de todo subsistema de información en torno a los fenómenos de la ocupación y la desocupación son las encuestas de empleo en los hogares, pues sólo estos instrumentos captan las modalidades posibles de la ocupación, al margen de que estén registrados.

Una premisa de los marcos conceptuales en la materia es que debe explorarse si un individuo se ubica en cualquiera de estas modalidades antes de determinar si es desocupado o no lo es, pues nada más si los instrumentos cuya panorámica de la ocupación es completa pueden delimitar qué segmentos de la población no participan de esta condición. De ahí que ni de las encuestas en establecimientos, ni de las estadísticas basadas en registros administrativos, deban desprenderse juicios directos sobre la magnitud y tendencia de la desocupación.

Todo dato sobre ocupación registrado es en realidad el saldo que resulta de un complejo movimiento entre flujos de individuos que entran a dichas actividades menos los que salen; estos últimos pueden distribuirse entre la ocupación no visible o que labora bajo relaciones no formales, la desocupación abierta y la condición de que no es económicamente activa.

Dadas las tres vías de salida, nada garantiza que todo sea canalizado hacia el desempleo abierto, ya que también hay un proceso de recomposición en la naturaleza y calidad de la ocupación que merece analizarse y entenderse. Son este tipo de consideraciones las que mantienen en un lugar estratégico a las *encuestas de ocupación*, incluso en las naciones donde los registros administrativos tienen mayor cobertura y tradición en su aprovechamiento estadístico. Tal es el caso de Europa occidental, cuyo sistema estadístico Eurostat ha homologado una *encuesta en hogares* que contiene la información de ocupación y desocupación que la OCDE reconoce como la oficial de esa región, lo mismo para la Europa mediterránea que para los países escandinavos, los cuales acostumbraban dar cifras en la materia desde su sistema de registros administrativos. Sobra decir la enorme tradición y el peso específico que, por ejemplo, en Estados Unidos tienen el Current Population Survey (CPS) o, en América Latina, la Encuesta Permanente en Hogares (EPH) de Argentina.

No es difícil imaginar lo necesario que es un instrumento de captación de la ocupación y la desocupación a partir de la información que proporcionan los hogares en un país como México, de cuya ocupación total 68.7% no cotiza ni al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

---

*Lo importante es introducir en la discusión la necesidad de deslindar la población objetivo de una política laboral de aquella que lo es de una política social. Estudiar cuál debe ser la oferta de empleos no es lo mismo que contar pobres*

---

(ISSSTE).<sup>3</sup> Es evidente el poder de cobertura de una encuesta a partir de estos datos, y también queda claro que no puede ser una encuesta cuya unidad de observación sean los establecimientos económicos, no sólo porque en algunos casos éstos utilizan insumos laborales que no necesariamente forman parte de su nómina (por vía de la subcontratación, o por pagos por honorarios o comisión), sino porque, aun en el ámbito no agropecuario, 28% del volumen de ocupados realiza sus actividades sin depender para ello de un local o de una instalación fija.<sup>4</sup> Así pues, desde la perspectiva de los registros o de los establecimientos no habría manera de hacer visibles estos fenómenos.

Sin duda las encuestas en establecimientos tienen mucho que decir en cuanto al empleo —que es una entre las múltiples variables que captan— al proporcionar precisiones y desgloses que por lo común no pueden obtenerse de ninguna otra fuente, pero su campo de operación conceptual queda restringido en buena medida al empleo asalariado, razón por la cual —del mismo modo que en el caso de la información proveniente de registros— resulta aventurado hacer inferencias, desde esta categoría circunscrita, de lo que hay y lo que ocurre en todo el vasto y complejo territorio de la ocupación que la desborda, así como de los vínculos y flujos que se establecen con la falta de ocupación.

Un subsistema de información sobre el empleo puede comprender y combinar muchas y diversas fuentes, las cua-

3. *Ibid.*

4. *Ibid.*

les, bien confrontadas, complementan sus perspectivas. Sin embargo, en extensión y completud ninguna rivaliza con la panorámica de una encuesta de empleo en hogares, razón por la que este último instrumento proporciona la base de un acervo de estadísticas cuya temática es la comprensión del fenómeno laboral como una realidad heterogénea y cambiante.

#### LAS ENCUESTAS DE EMPLEO EN MÉXICO

Las encuestas por hogares se comenzaron a aplicar de manera sistemática en México a partir de los años setenta, inspiradas en buena medida en el denominado marco conceptual y estratégico Atlántida, promovido en ese entonces por la Oficina de Censos de Estados Unidos. A partir de los ochenta se adopta el marco conceptual de la OIT como instrumento de captación que comenzó a aplicarse en las tres principales zonas metropolitanas y se extendió en años posteriores a todas las capitales de los estados y ciudades de más de 100 000 habitantes. Se le denomina Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y hasta la fecha es la fuente de la información de ocupación y desocupación que todos los meses se difunde como parte de los indicadores básicos coyunturales del INEGI.

Del cuestionario de la ENEU se derivó el de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), esta última iniciada y consolidada por el financiamiento y el apoyo activo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Se aplica en áreas urbanas de más de 100 000 habitantes y es representativa del conjunto de la población que vive en localidades de menor densidad. Mientras que la ENEU se levanta de manera continua y genera datos mes a mes, por su mayor cobertura la ENE se realiza sólo en ciertos años (primero hubo un ensayo en 1988 y de 1991 a 1995 cada dos años). Desde 1996 se realiza durante el segundo trimestre de cada año. La determinación de los conceptos básicos en la ENE (es decir, la separación entre ocupados, desempleados abiertos y PEA) se concreta con las mismas secuencias de *conjuntos* de preguntas y referencias de tiempo. Sin embargo, en la medida que la ENE por su mayor cobertura capta asimismo el empleo en áreas rurales, tiene una sección específica de preguntas orientadas a explorar el nexo con la actividad agrícola en particular, la pluriactividad (combinación de ocupaciones agrícolas y no agrícolas), la multiplicidad de papeles (por ejemplo, ser campesino de su propia parcela y asalariado de otras unidades agrícolas), el grado de orientación hacia la economía de mercado de la actividad agropecuaria, etcétera. En razón del carácter estacional de las actividades del campo, se indaga el nexo con las mismas usando referencias temporales más amplias en el marco

del concepto de *población habitualmente empleada*, acuñado por la XIII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) de la OIT.<sup>5</sup>

El cálculo de rezago laboral o requerimientos de empleo se basa en la ENE, con ajustes de una serie de indicadores focales derivados de ella.

## CONFORMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE EMPLEO

Los indicadores que entran en juego son en esencia tres: dos relacionados con una demanda manifiesta y explícita de trabajo en la medida que se capta un conjunto de la población que muestra una conducta de búsqueda activa de empleo, y el tercero toma en cuenta la información proporcionada por un criterio adaptado a segmentos de la población no incorporados a los procesos de formación de expectativas con respecto a los mercados laborales, a pesar de tener que estar económicamente activos en ocupaciones precarias.

Los tres indicadores se ajustan de tal manera que se complementen y no se presenten dobles conteos o se omitan situaciones o casos especiales que con frecuencia experimentan las encuestas continuas de ocupación.

### Primer segmento

El primer indicador es el número absoluto de los denominados *desempleados abiertos*: en cualquier modalidad que se adopte en las prácticas internacionales a este respecto, la medición cuantifica a todos los individuos que combinan una situación (estar sin trabajo en el periodo de referencia) con un comportamiento (haber realizado una búsqueda activa de trabajo).

En una encuesta periódica o continua la norma de la OIT establece que el componente situacional se define como nula ocupación o no haber laborado ni una hora en el periodo de

referencia (que es la semana anterior a la entrevista).<sup>6</sup> Por lo general este último aspecto atrae mucho la atención de los comentaristas, y de él se desprenden en más de una ocasión descalificaciones sumarias.

Más allá de las razones de la OIT para adoptar el criterio de la hora, se pasa por alto que, de ser el indicador un artificio o un mero capricho conceptual, no tendría un comportamiento definido que da testimonio de su estrecha relación con el paisaje moderno social y geográfico del país.<sup>7</sup> En efecto, hacia el año 2000 el número de desempleados abiertos por arriba del promedio nacional de escolaridad representaban más o menos 70% del total.<sup>8</sup> Desde el punto de vista geográfico, la tasa de desempleo en una ciudad como Monterrey es sistemáticamente mayor que la de Oaxaca, Tepic o Campeche. En términos más amplios, durante el segundo trimestre de 2001 la tasa promedio de las ciudades del norte del país era 12.8% mayor que las del sur; un año más tarde, lo fue 58.5%.<sup>9</sup> Por último, desde el punto de vista de la evolución del indicador éste sigue de cerca el comportamiento de la actividad económica. Una regresión doble logarítmica entre series desestacionalizadas en que el desempleo abierto es la variable dependiente y el producto interno bruto (PIB) la independiente, arroja coeficientes de determinación ( $R^2$ ) de 0.9 (el valor más alto que puede alcanzar el estadístico en una regre-

5. Se trata de una de las alternativas analíticas que introdujo esta conferencia de 1982 respecto a la VIII de 1954 en cuanto a la descripción de la fuerza de trabajo. De la XIII Conferencia conviene citar el siguiente texto de la página 41 del documento: "126. La población habitualmente activa se mide en caso de requerir datos que reflejen las tendencias dominantes de la actividad, cuando las actividades de carácter estacional revisten cierta importancia y el programa de reunión de datos no permite efectuar varias mediciones durante un año [...]. La medición de la población habitualmente activa puede proporcionar también información complementaria en las encuestas destinadas principalmente a medir la población corrientemente activa. La diferencia entre la situación habitual y la corriente es de especial significado para fines de análisis de política y puede utilizarse para determinar las personas habitualmente activas pero que no figuran en la fuerza de trabajo durante el periodo de referencia corriente".

6. "El criterio de estar sin trabajo establece la distinción entre estar ocupado o no estarlo. *Sin trabajo* se debe interpretar como total carencia de trabajo o, más precisamente, como no haber sido empleado durante el periodo de referencia (ni siquiera una hora). El propósito del criterio de estar sin trabajo es asegurar que el empleo y el desempleo se excluyan entre sí, con prioridad dada al empleo." Véase OIT, *op. cit.*, cap. 6, "Measurement of Unemployment", p. 98.

7. En el criterio de total exclusión entran las categorías de empleo y desempleo al que se hace referencia en la nota 3 (supra). Hay que añadir que los marcos de la OIT y la OCDE parten del principio de que los insumos laborales son las horas trabajadas, proporcionados por cualquier categoría y condición ocupacional. Este principio de prioridad o primacía de la ocupación implica que en el proceso de entrevista hay que asegurarse de que el individuo no está aportando horas trabajadas bajo cualquier modalidad posible antes de determinar que es desocupado: en efecto, la medición rigurosa de la productividad laboral de la economía, así como de cualquier actividad en cualquier escala de operación, se debe establecer entre el producto (nacional o de una actividad) y la masa total de horas trabajadas, dato este último que en toda su extensión y magnitud sólo puede captar una encuesta que va más allá de los registros administrativos y los números de los establecimientos.

8. El promedio nacional de escolaridad conforme al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 es de siete años o de primero de secundaria finalizado. Véase INEGI y STPS, *op. cit.*

9. Si se excluyen las ciudades fronterizas, la parte norte del país supera a la del sur en 35.1 y 83 por ciento en el segundo trimestre de 2001 y 2002, respectivamente. Los datos promedios contrastados son la media aritmética simple, es decir, no se trata de promedios ponderados por el aporte poblacional de cada ciudad. Datos calculados a partir de información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), obtenida a partir del Banco de Información Económica (BIE) del INEGI.

sión perfecta es de 1).<sup>10</sup> Es claro que los mercados laborales en los ámbitos modernos presentan un carácter mucho más sensible a la coyuntura económica que los inscritos en ámbitos premodernos cuya inercia refleja una problemática estructural. Así pues, no es lo mismo decir que la medición convencional del desempleo carece de sentido que precisar que guarda una relación estrecha con un ámbito y segmento específicos del país. El indicador convencional de desempleo en México recoge la manifestación de sectores predominantemente modernos frente al déficit de oportunidades ocupacionales, objeto del presente estudio. Al no ser la medida directa de ese déficit, es preciso realizar ajustes y conjuntar elementos proporcionados por otros indicadores.

Uno de los ajustes consiste en incorporar a los desempleados dos categorías controversiales a las que se enfrentan las encuestas continuas de empleo, obligadas a utilizar referencias de tiempo precisas y acotadas: 1) la de los *iniciadores*, es decir, individuos que no laboran en la semana de referencia pero que declaran que comenzarán pronto una actividad, y 2) la de los *suspendidos*, que retomarán una actividad por el momento abandonada. De estos últimos interesan quienes en el periodo de suspensión o ausencia no reciben ingresos, a diferencia de otras situaciones en las que un individuo tiene empleo aunque no trabajó en el periodo por estar enfermo o de vacaciones.

Frente a iniciadores y suspendidos hay una diversidad de prácticas nacionales, por lo que para los efectos de este ensayo se decidió utilizar el criterio de la OCDE,<sup>11</sup> que incorpora de manera sumaria la desocupación a los iniciadores por un lado, y a los suspendidos por el otro, siempre y cuando éstos se encuentren en situación de búsqueda de empleo. Las tasas normalizadas de desocupación de la OCDE—que no contradicen a las de la OIT en cuanto a que exigen una combinación de situación (no haber trabajado ni una hora en la semana de referencia) y comportamiento de búsqueda de empleo—excluyen a los menores de 15 años, ya que este referente de edad tiene sentido para México si se consideran los nueve grados de escolaridad obligatorios, pues ello determina que la población menor de esa edad que trabaja sea objeto de una política más social que laboral.

10. La regresión corresponde al periodo que va del tercer trimestre de 1994 al tercer trimestre de 2002. El intervalo de coeficiente de 95% para el parámetro de la variable independiente al ir de  $-4.032$  (límite inferior) a  $-3.154$  (límite superior) y no contener, por ende, un valor de cero entre esos extremos rechaza la hipótesis de inexistencia de relación causal entre las dos variables, por lo cual el modelo de regresión es válido. Los datos son los que proporciona el Banco de Información Económica del INEGI a partir de la ENEU y el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

11. OCDE, *Standardised Unemployment Rates: Quarterly Labour Force Statistics Sources and Methods*, París, 1985.

En suma, el primero de los indicadores en aportar elementos para contabilizar los requerimientos de empleo es un monto de desocupación ajustado con criterios de estandarización de la OCDE que consisten en obtener de la base de datos de la ENE el monto convencional de desempleados abiertos (OIT), al cual se suman los iniciadores y los suspendidos y luego se quitan a los menores de 15 años. No está de más señalar que cuando este monto absoluto se calcula como tasa arroja un indicador de seis a siete décimas de punto porcentual por arriba de la tasa tradicional de desempleo abierto en México, en adelante, *desocupados OCDE*.

## Segundo segmento

Aparte de los demandantes o buscadores activos de empleo que presentan este comportamiento desde una situación de nula ocupación, resulta preciso considerar a los que presionan al mercado de trabajo con acciones de búsqueda de empleo, aunque estén realizando algún tipo de actividad económica: en este rubro están los que pudieron haber trabajado desde una hora hasta el tiempo que hubiera sido posible laborar en términos de la semana de referencia, aunque lo que importa es que están solicitando un empleo. Así pues, el segundo indicador que es necesario tomar en cuenta en el conteo radica en los ocupados que manifiestan búsqueda de trabajo, quienes, por cierto, aparecen como uno de los componentes de la denominada tasa de presión general (TPRG), definida por el INEGI.<sup>12</sup>

## Tercer segmento

Para obtener el tercero y último componente en el conteo de requerimientos de empleo hay que dirigir la mirada a un indi-

12. Desde 1992 el INEGI difunde una serie de tasas complementarias a la del desempleo abierto, entre las cuales se encuentra la tasa de presión general (TPRG), la cual atrae poco la atención pese a ser relevante porque muestra que incluso si se elimina u omite el criterio de la hora en la semana de referencia, la presión activa y manifiesta en los mercados de trabajo (acciones de búsqueda de empleo) entrañan un porcentaje de PEA claramente menor al porcentaje en desempleo que promedian los países miembro de la OCDE. Por ejemplo, en 2000 la TPRG era 3.3% de la PEA en México, mientras que el promedio de desempleo de los países miembro de la OCDE era de 6.3% y los de la OCDE-Europa, de 8.6% (OCDE, *Main Economic Indicators*). De reparar en lo anterior, el debate se hubiera desplazado de la cuestión de la hora a la de las características de los mecanismos de ajuste del mercado laboral en México (punto que no se aborda en este artículo) y a la comprensión de que el proceso de formación de expectativas concomitante a la acción de búsqueda de empleo es algo sólo presente en los segmentos modernos de la fuerza de trabajo. Por otra parte, lo que en la exposición se han presentado como dos segmentos rumbo a la conformación de requerimientos de empleo pueden obtenerse, en una sola operación, del numerador de la TPRG, añadiendo a los iniciadores y los suspendidos, todo ello con el ajuste de edad que elimina a los menores de 15 años.

cador que el INEGI denomina tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). El numerador recoge a todos los individuos con algún desempeño laboral en términos de la semana de referencia que por la naturaleza de sus jornadas laborales o por la combinación del ingreso y la jornada están en una situación frágil o precaria. Así pues, engloba a los ocupados que: 1) laboran menos de 35 horas semanales; 2) laboran 35 o más horas y perciben menos de un salario mínimo, y 3) perciben de uno a dos salarios mínimos en jornadas que se extienden más de 48 horas.

La TCCO es complementaria, en particular respecto a cualquier tasa de desempleo o desocupación y, en general, frente a cualquiera que especifique entre sus condiciones la búsqueda de empleo. También funciona bien con grupos de población que no generan expectativas sobre los mercados de trabajo, pero que tienen que desarrollar una actividad para subsistir o que, sencillamente, no sitúan a los mercados de trabajo asalariados en el eje de sus estrategias de supervivencia. De igual manera, el indicador se aplica en los ámbitos geográficos con mercados laborales asalariados permanentes o en donde la población no ejerce acciones de búsqueda local, porque lo que en verdad aguarda es el momento de emigrar o trasladarse a otra localidad o a otro país. Por ello en México el indicador —a diferencia de las tasas de desocupación correlacionadas con las áreas modernizadas del paisaje nacional— crece cuando se pasa de las áreas urbanas a las menos urbanas. Por ejemplo, en 2000 la TCCO involucraba en áreas urbanas de más de 100 000 habitantes 10.8% de la población ocupada. Sin embargo el porcentaje aumenta en la medida que pasa a localidades más pequeñas y dispersas; dentro de un rango de 15 000 y 100 000 habitantes la tasa sube a 16.8%; a 21.4% en el rango de 15 000 a 2 500 habitantes, y a 27.7% de la ocupación en el conjunto de localidades de 2 500 habitantes o menos.<sup>13</sup>

Los datos absolutos de este indicador servirán para integrar en el conteo a los segmentos sociales y ámbitos geográficos que no guardan vinculación con el eje del desarrollo nacional y con el espacio de relaciones alternativas y expectativas que éste va generando.

A partir de estas propiedades, conviene utilizar el indicador tomando como referente no los salarios mínimos nominales sino los reales a precios de 1994, año elegido por dos razones: la economía mexicana ingresó de lleno a la globalización y fue el año previo a la erosión inflacionaria de dos dígitos sufrida de 1995 a 1999.

Cabe señalar que los referentes de ingresos como los que usa la Sedesol para identificar a los individuos por debajo de



cualquier variante de la línea de pobreza<sup>14</sup> no se deben utilizar para este propósito, pues son ingresos corrientes totales que no se limitan a consignar ingresos laborales, sino que incluyen subsidios y transferencias tanto monetarias (Procampo, remesas) como en especie (a los que se les imputan valores monetarios: desayunos escolares, regalos y donaciones). En otras palabras, al tomar como referente o cota de comparación un ingreso integral en vez de uno solo de sus componentes —tal como el ingreso laboral al que se limita la Encuesta Nacional de Empleo, ENE— se culminaría introduciendo de manera artificial a más individuos al conteo, y el cálculo llevaría a una sobrestimación.<sup>15</sup>

Llegados a este punto se imponen consideraciones que deben separar lo que es un mero conteo de individuos con un estado de ocupación precario de aquellos que hay que situar en el foco de una política laboral. A final de cuentas son estas dos posibilidades de uso distinto las que brindan el concepto de condiciones críticas de ocupación. Si lo que intere-

14. Véase Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*, Sedesol, Serie Documentos de Investigación, núm. 1, julio de 2002.

15. En teoría se podría pensar en utilizar como cota el ingreso laboral de los individuos en hogares en la frontera de la pobreza que capta la Encuesta Nacional de Ingreso. Gasto de los Hogares (ENIGH), pero una operación así tendría el problema de la representatividad estadística del número de casos que se ubica en esa frontera en un levantamiento como el de la ENIGH que, dada su especialización, utiliza un tamaño de muestra equivalente a la décima parte del de la ENE.

13. INEGI y STPS, *op. cit.*

sa es lo segundo (población, objetivo de una política laboral), se debe introducir un refinamiento que no era necesario en los dos segmentos anteriores (desocupados y ocupados con búsqueda), en los cuales se sabe bien que cada individuo es un demandante de trabajo y, por tanto, que hay una relación uno a uno entre demanda de empleos e individuos.

Como se ha señalado, hay que considerar que en *condiciones críticas* la ausencia de un empleo remunerado en un hogar exige que se integren a la actividad económica dos o más de sus miembros, los cuales vendrían a ser los síntomas de una causa o de una misma carencia en el núcleo familiar. Así, el número de causas no tiene por qué ser igual al de síntomas y son aquéllas y no éstos los que deben integrarse en una contabilidad de requerimientos de empleo.

Lo anterior conduce a sustituir una perspectiva en la que sólo se toman en cuenta a los individuos por otra que considera los hogares, poniendo en marcha desde ahí el algoritmo de decisión para completar y concluir el cálculo de maras.

En esta línea de razonamiento, si se asigna un empleo remunerado a cada hogar en donde se han detectado ocupados en condiciones críticas el resultado es una cifra cercana a los 4.9 millones, magnitud apenas superior a la mitad exacta del número de ocupados que acumulan esos hogares ( $8.6 / 2 = 4.3$  millones). Lo anterior permite definir un empleo remunerado como aquel que más compensa los ingresos proporcionados al hogar por dos individuos que realizan en la actualidad sus actividades en condiciones críticas de ocupación.

Conformado este tercer segmento en la contabilidad de requerimientos de empleo, se añade a los dos determinados mediante la manifestación de búsqueda activa de trabajo.

A continuación se examina cómo, desde la óptica de requerimientos de empleo, quedan integrados en el conteo tanto los segmentos *modernos* como los *no modernos* de la fuerza laboral del país.

## RESULTADOS DE LA INTEGRACIÓN DEL CONTEO

**E**n el bloque de buscadores de empleo hubo (en el segundo trimestre de 2002) 973 000 desocupados (ajuste de la OCDE), más otros 324 000 individuos que desempeñaban algún tipo de ocupación, mientras se encontraban en estado y disposición de búsqueda.

Entre los no buscadores (condiciones críticas de ocupación) e introduciendo la perspectiva de hogares hay 4.9 millones de situaciones más que se han de considerar. La integración de todos los bloques (buscadores y no buscadores) da como resultado un monto de rezago laboral traducido en requerimientos de empleo que se aproxima a la cifra de 6.2 millones.

La contabilidad de requerimientos laborales reúne a la población que de manera directa y manifiesta acude a los mercados de trabajo en demanda de empleo, más aquella que, dada su situación ocupacional y posición en el hogar, no puede seguir atrapada en el tipo de actividad que desempeña en la actualidad.

La gráfica 2 ilustra la evolución en números absolutos de esta cuantificación, así como su traducción a porcentajes de la PEA en 1995-2002 (segundo trimestre de cada año). Se observa que si bien en tanto porcentaje de la PEA la cuantificación disminuyó notablemente respecto al punto de arranque, en términos absolutos el menor monto de rezago laboral se alcanza en 2000, mientras que en términos relativos la situación no se ha modificado respecto a dos años atrás: los empleos creados no fueron suficientes para reducir la magnitud del rezago laboral. Un vistazo a estas cifras por entidad federativa se muestra en el cuadro 1, en lo que corresponde a magnitudes absolutas, mientras que la gráfica 3 describe el ordenamiento en función del porcentaje que representan de la PEA de cada una. Cabe observar que, con excepción de Sonora, todas las entidades por arriba de la media nacional de requerimientos de empleo corresponden ya sea al centro o al sur del país.

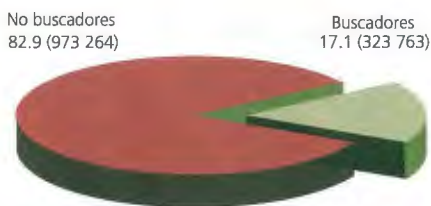
## CONSIDERACIONES FINALES

**L**a estadística obtenida se pensó más para la planeación que para el análisis económico. Al reunir esta cuantificación de rezago laboral a segmentos de la fuerza de trabajo heterogéneos no se debe esperar que un indicador, que contiene tanto elementos coyunturales como inerciales, responda con fidelidad al ciclo económico. Sólo aquellos indicadores en cuya composición dominan los segmentos de PEA realmente vinculados al funcionamiento de mercados laborales asalariados permiten esa lectura, y además ayudan a definir el ciclo económico mismo. Como ya se ha visto éste no es el caso, pues los buscadores de trabajo son menos de la quinta parte del total cuantificado.

Por esta razón cada uno de los tres componentes que intervienen en el cálculo (desocupados, ocupados con búsqueda de empleo y ocupados en condiciones críticas) debe mantener su identidad por separado, con independencia de que puedan ser objeto de un proceso integrador a la luz de un propósito ulterior, como el que motivó este artículo: ubicar una población objetivo redimible a partir de una oferta de empleos.

Así, la separación de los componentes del conteo que mantienen su identidad propia sirve mejor al conocimiento

**MÉXICO: COMPOSICIÓN PORCENTUAL PROMEDIO DE REQUERIMIENTOS DE EMPLEO, 2002**



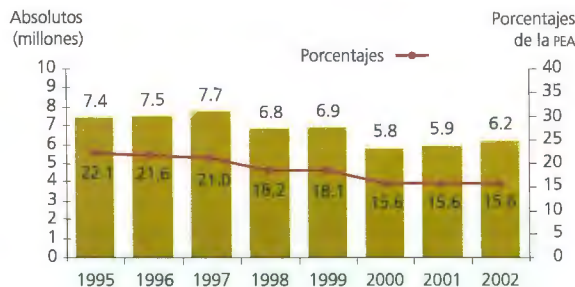
Fuente: INEGI, reprocesamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, segundo trimestre de 2002.

**MÉXICO: TASA DE REQUERIMIENTOS DE EMPLEO POR ESTADO, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2002**

Entidad	Requerimientos de ocupación (absolutos)
Nacional	6 151 254
Aguascalientes	37 492
Baja California	72 551
Baja California Sur	14 296
Campeche	54 446
Coahuila	105 718
Colima	25 741
Chiapas	469 258
Chihuahua	115 694
Distrito Federal	801 313
Durango	75 965
Estado de México	206 790
Guanajuato	261 800
Guerrero	184 467
Hidalgo	260 030
Jalisco	390 746
Michoacán	222 780
Morelos	69 661
Nayarit	60 445
Nuevo León	144 656
Oaxaca	383 966
Puebla	388 567
Querétaro	62 322
Quintana Roo	61 987
San Luis Potosí	161 269
Sinaloa	143 995
Sonora	157 290
Tabasco	150 374
Tamaulipas	166 210
Tlaxcala	74 173
Veracruz	608 833
Yucatán	141 733
Zacatecas	76 686

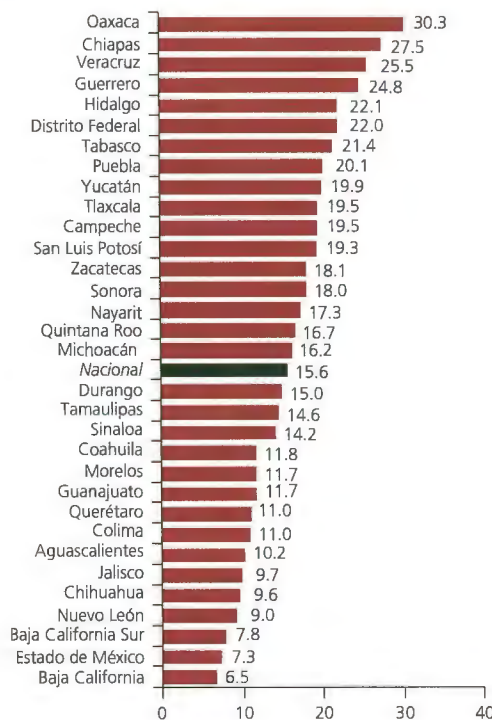
Fuente: INEGI, reprocesamiento de la Encuesta Nacional de Empleo: II-2002.

**MÉXICO: EVOLUCIÓN DEL REZAGO LABORAL (REQUERIMIENTOS DE EMPLEO) EN TÉRMINOS ABSOLUTOS Y COMO PORCENTAJE DE LA PEA, 1995-2002**



Fuente: INEGI, reprocesamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, 1995-2002.

**MÉXICO: ORDENAMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN LA PROPORCIÓN EN LA PEA<sup>1</sup> QUE REPRESENTA EL REZAGO LABORAL TRADUCIBLE EN REQUERIMIENTOS DE EMPLEO**



Fuente: INEGI, reprocesamiento de la Encuesta Nacional de Empleo: II-2002.  
1. Excluidos los menores de 16 años.



(análisis económico, coyuntural o estructural), mientras que el proceso que los unifica está pensado en función de la acción del formulador y ejecutor de políticas públicas. Después de todo, el sentido último de los conceptos no se encuentra en ellos mismos de manera consumada sino en el uso que les dé: en el quehacer estadístico es tan importante el qué como el para qué. No hay un buen manejo de conceptos si no hay claridad sobre la naturaleza de estas dos preguntas. Una cosa es interrogar a la realidad y otra decidir cuál es el punto de partida de la actuación.




Al margen de que sean debatibles los métodos adoptados para llegar al dato final que da sentido a este artículo (rezago laboral de aproximadamente 6.2 millones de puestos de trabajo), lo importante es introducir en la discusión la necesidad de deslindar la población objetivo de una política laboral de aquella que lo es de una política social. Estudiar cuál debe ser la oferta de empleos no es lo mismo que contar pobres, aun dentro del perímetro de la población económicamente activa.

Por lo demás, el ámbito de los ejecutores de políticas de empleo va mucho más allá del territorio definido: más de dos terceras partes de la ocupación total del país (que rebasa con mucho los 6.2 millones) no cotiza en las instituciones de seguridad social. Sin embargo, en todo el vasto espacio en que actúa el planificador de estas políticas, es preciso que junto con las estrategias generales se delimite un objetivo laboral, del mismo modo que hay uno social para el planificador que se ocupa de la pobreza. Antes de concluir es importante señalar que dentro de este objetivo no se pretendió involucrar a la totalidad del empleo en micronegocios; ni siquiera la ocupación en el sector informal, que es un subconjunto de aquél.

Como de manera inimitable argumentó hace más de 20 años Gabriel Zaid, en esa obra singular, hermosa y provocadora que lleva por título *El progreso improductivo*,<sup>16</sup> que-

da fuera de toda racionalidad económica pretender reducir por completo el autoempleo a una fórmula asalariada: sin duda hay una parte de ese mundo que resulta económicamente viable y sostenible, más otra parte que, si ahora no lo es, podría serlo de adoptarse un abanico de medidas que le permitieran operar con un mínimo de garantías, recursos y previsión. Empero, si mediante el componente que utiliza el concepto de condiciones críticas quedaron incorporados en el conteo de este artículo un número de hogares vinculados al autoempleo, es porque en realidad distan del umbral de una posible viabilidad; por ello se considera que no pueden seguir haciendo lo que hacen. No es del todo absurdo pensar que, en principio, es factible optimizar el funcionamiento de esos hogares combinando ingresos fijos con otros provenientes de actividades económicas que se desprendan de su iniciativa propia: algo así como el modesto equivalente en ingresos de lo que vendría a ser el concepto de cartera o combinación de operaciones que contrarrestan los riesgos de un inversionista financiero.

Se llega al final de este esfuerzo con la esperanza de que, más allá de sus resultados, se hayan aportado elementos para depurar una vertiente de discusión tradicionalmente anegada por una serie de malentendidos en torno a la naturaleza de los indicadores laborales. Por ello vale la pena recordar que no son éstos los que hablan, si no los estudios quienes las hacen hablar en función de los problemas que se planteen. 

16. Gabriel Zaid, *El progreso improductivo*, Siglo XXI Editores, México, 1981. La colección de ensayos que aparecieron con este título valen no sólo por su reflexión sobre la problemática del empleo, la distribución del ingreso y el sentido del desarrollo, sino porque más de uno merece figurar, por de-

recho propio, en cualquier antología de la prosa expositiva mexicana del siglo XX. Su línea de reflexión cuenta con un antecedente en la obra de Frank Tannenbaum: *Mexico: The Struggle for Peace and Bread*, 1950.

# NUEVO PYME INTERNACIONAL

Servicio de Asistencia Personalizada  
para Negocios Internacionales

Nuevos  
clientes

Innovaciones  
tecnológicas

Alianzas

Asesoría

Análisis de  
la competencia

Logística y  
operación en el  
mercado meta

PYME Internacional, asistencia personalizada en el exterior para apoyarte en el desarrollo y ejecución de planes de negocios Internacionales, a través de:

- ⊗ Promocionar tu producto
- ⊗ Buscar clientes
- ⊗ Promover alianzas estratégicas
- ⊗ Diversificar clientes o mercados
- ⊗ Establecer agendas de negocio
- ⊗ Buscar innovaciones tecnológicas
- ⊗ Obtener las regulaciones del mercado

Pyme Internacional de Bancomext te ofrece nuevas opciones para este servicio.

Informes en EXPORTATEL : 01 800 EXPORTA (01 800 397 6782)  
o entra a [bancomext.com](http://bancomext.com)

Bancomext evoluciona, se perfecciona  
y trabaja por y para México.



**BANCOMEXT**  
TE AYUDA